

CONSTANCIA SECRETARIAL: 17-02-2021. A despacho la presente demanda para nombrar curador al demandado ALEJANDRO NARVAEZ ARIAS.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

CONSTANCIA

Que se deja en el sentido que hoy 28/10/2020 se incluyó en el Registro Nacional de Empleados al codemandado ALEJANDRO NARVAEZ ARIAS el proceso con radicado 170014003001-2017-00153-00.

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, Caldas, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio

Proceso:	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante:	MARÍA BERTHA GALLEGU DE NARVÁEZ
Demandados:	ANA LUCÍA NARVÁEZ MONTÓYA Y OTROS
Radicado No.:	170014003001-2017-00153-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se DISPONE:

Nombrase a la abogada NATALIA LÓPEZ GIRALDO, como curadora del demandado ALEJANDRO NARVAEZ ARIAS. Lo anterior, en razón a que dicha abogada ya funge como curadora de algunos demandados y de personas indeterminadas.

Por lo anterior, el presente nombramiento se le notifica por Estado, y el término para contestar, corre al día siguiente de notificado el presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado 18-02-2021
MARCELA PATRICIA LEON HERRERA-Secretaria